

Anexo Legislativo

ANEXO LEGISLATIVO

En el presente anexo se muestra una recopilación de la normativa más relevante, relativa a la aplicación de la PAC en el periodo 2000-2005, de los ámbitos comunitario, nacional y autonómico. Se expone a continuación, ordenada según los distintos capítulos del libro en que se menciona, no obstante, se ha tratado de no repetir y mencionar solo una vez, la legislación común a distintos capítulos.

1. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN TORNO A LA PAC EN EL PERIODO 2000-2005

R (CE) nº 1782/2003 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CEE) nº 2019/93, (CE) nº 1452/2001, (CE) 1453/2001, (CE) nº 1454/2001, (CE) nº 1868/94, (CE) nº 1251/1999, (CE) nº 1254/1999, (CE) nº 1673/2000, (CEE) nº 2358/71 y (CE) 2529/2001 (L 270).

Decisión del Consejo de 22 de marzo de 2004 sobre la adaptación del Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Hungría, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia y la República Eslovaca, y a las adaptaciones de los Tratados en los que se fundamenta la Unión Europea, después de la reforma de la política agrícola común (L 93).

RD 2352/2004, de 23 de diciembre, sobre la aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la política agrícola común (BOE nº 309).

Orden de 23 de junio de 2005, por la que desarrollan los requisitos de aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la Política Agrícola Común (BOJA nº 133).

2. FRUTAS Y HORTALIZAS

R (CE) nº 2200/1996 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las frutas y hortalizas (L 297).

R (CE) nº 2201/1996 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas (L 297).

R (CE) nº 2202/1996 por el que se establece un régimen de ayuda a los productores de determinados cítricos (L 297).

R (CE) nº 2699/2000 que modifica a los reglamentos R (CE) nº 2200/1996, R (CE) nº 2201/1996 y R (CE) nº 2202/1996 (L 311).

3. CULTIVOS HERBÁCEOS

R (CEE) nº 1765/1992 por el que se establece un régimen de apoyo a los productores de determinados cultivos herbáceos (L 181).

R (CEE) nº 1766/1992 por el que se establece la OCM en el sector de los cereales (L 181).

R (CE) nº 1251/1999 por el que se establece un régimen de apoyo a los productores de determinados cultivos herbáceos (L 160).

R (CE) nº 1253/1999 que modifica el R (CEE) 1766/1992 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los cereales, y que deroga el R (CEE) 2731/1975 por el que se establecen las calidades tipo del trigo blando, el centeno, la cebada, el maíz y el trigo duro (L 160).

R (CE) nº 811/2000 que modifica el R (CE) nº 1577/1996 por el que se establece una medida específica en favor de determinadas leguminosas de grano (L 100).

R (CE) nº 827/2000 que modifica el R (CE) nº 2461/1999, por el que se establecen disposiciones de aplicación del R (CE) nº 1251/1999 en lo que respecta a la utilización de las tierras retiradas de la producción con vistas a la obtención de materias primas para la fabricación en la Comunidad de productos que no se destinen directamente al consumo humano o animal (L 101).

R (CE) nº 1672/2000 que modifica al R (CE) nº 1251/1999 para incluir en el mismo el lino y el cáñamo destinados a la producción de fibras (L 193).

R (CE) nº 1784/2003 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los cereales (L 270).

RD 1026/2002 sobre pagos por superficie a los productores de determinados productos agrícolas (BOE nº 239).

RD 1618/2005 sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería (BOE nº 313).

4. ARROZ

R (CEE) nº 1418/1976 por el que se establece la organización común de mercados del arroz (L 166).

R (CEE) nº 2078/1992 sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural (L 215).

R (CE) nº 3072/1995 por el que se establece la OCM del arroz (L 329).

R (CE) nº 708/1998 relativo a la aceptación del arroz con cáscara por los organismos de intervención y por el que se fijan los importes correctores, las bonificaciones y los descuentos que deben aplicarse (L 98).

R (CE) nº 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados reglamentos (L 160).

R (CE) nº 1667/2000 que modifica el R (CE) nº 3072/1995 por el que se establece la organización común del mercado del arroz (L 193).

R (CE) nº 1785/2003 por el que se establece la organización común del mercado del arroz (L 270).

R (CE) nº 2237/2003 por el que se establecen normas detalladas de aplicación de determinados regímenes de ayuda previstos en el título IV del R (CE) nº 1782/2003 (L 339).

R (CE) nº 579/2004 por el que se modifica el R (CE) nº 708/1998 en lo que respecta a las cantidades máximas y a la calidad mínima del arroz que puede optar a la intervención durante la campaña 2003/04 (L 90).

RD 4/2001 por el que se establece un régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente (BOE nº 12).

RD 708/2002 por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común (BOE nº 175).

Orden de 14 de mayo de 1997, sobre el régimen de ayudas a medidas a aplicar en las zonas de influencia del Parque Nacional de Doñana para fomentar el empleo de métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural (BOJA nº 62).

Orden de 7 de julio de 2001, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente (BOJA nº 69).

Orden de 5 de mayo de 2003, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente (BOJA nº 90).

5. OLIVAR

R (CEE) nº 136/1966 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las materias grasas (L 172).

R (CE) nº 1638/1998 que modifica el R (CEE) nº 136/1966, por el que se establece la Organización Común de Mercados en el sector de las materias grasas (L 210).

R (CE) nº 2768/1998 relativo al régimen de ayuda al almacenamiento privado de aceite de oliva (L 346).

R (CE) nº 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) (L 160).

R (CE) nº 1513/2001 que modifica a los reglamentos R (CEE) nº 136/1966 y R (CE) nº 1638/1998, en lo que respecta a la prolongación del régimen de ayuda y la estrategia de la calidad para el aceite de oliva (L 201).

R (CE) nº 864/2004 por el que se modifica, y se adapta con motivo de la adhesión de la República Checa, de Estonia, de Chipre, de Letonia, de Lituania, de Hungría, de Malta, de Polonia, de Eslovenia y de Eslovaquia a la Unión Europea, el R (CE) nº 1782/2003 (L 206).

R (CE) nº 865/2004 por el que se establece la organización común del mercado del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa (L 161).
RD 1618/2005 sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería (BOE nº 313).

Orden de 7 de junio de 2001 por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente (BOJA nº 69).

Orden de 14 de febrero de 2006 por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía disposiciones para la aplicación de determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2006/07, de los regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería para el año 2006, del régimen de pago único para el año 2006, de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas para el año 2006 y del régimen de ayudas a los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente para el año 2006 (BOJA nº 39).

6. ALGODÓN

R (CE) nº 1553/1995 por el que se adapta por quinta vez el régimen de ayuda para el algodón establecido por el Protocolo nº 4 anejo al Acta de adhesión de Grecia (L 148).

R (CE) nº 1051/2001 sobre la ayuda a la producción de algodón (L 148).

RD 330/2002 por el que se concretan determinados aspectos de la normativa europea reguladora de la ayuda a la producción del algodón (BOE nº 94).

RD 1618/2005 sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería (BOE nº 313).

7. AZÚCAR

R (CE) nº 2038/1999 por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar (L 252).

R (CE) nº 1260/2001 por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar (L 178)

R (CE) nº 2196/2003 que modifica el R (CE) nº 1260/2001 del Consejo por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar (L 328).

R (CE) nº 318/2006 por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar (L 58).

R (CE) nº 319/2006 que modifica el R (CE) nº 1782/2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores (L 58).

R (CE) nº 320/2006 por el que se establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar en la Comunidad y se modifica el R (CE) nº 1290/2005 sobre la financiación de la política agrícola común (L 58).

Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Hungría, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia y la República Eslovaca y a las adaptaciones de los Tratados en los que se fundamenta la Unión (L 236 de 2003).

RD 549/2006 por el que se modifican el RD 1617/2005 por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único, y el RD 1618/2005, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería (BOE nº 108).

8. VINO

R (CE) nº 1493/1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola (L 179).

R (CE) nº 1227/2000 por el que se fijan las disposiciones de aplicación del R (CE) nº 1493/1999, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo relativo al potencial de producción (L 143).

R (CE) nº 1623/2000 por el que se fijan las disposiciones de aplicación del R (CE) nº 1493/1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo que respecta a los mecanismos de mercado (L 194).

R (CE) nº 1622/2000 que fija determinadas disposiciones de aplicación del R (CE) nº 1493 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, e introduce un código comunitario de prácticas y tratamientos enológicos (L 194).

R (CE) nº 753/2002 que fija determinadas disposiciones de aplicación del R (CE) 1493/1999 en lo que respecta a la designación, denominación, presentación y protección de determinados productos vitivinícolas (L 118).

R (CE) nº 1607/2000 que fija determinadas disposiciones de aplicación del R (CE) nº 1493/1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en particular del título relativo a los vinos de calidad producidos en regiones determinadas (L 185).

R (CE) nº 883/2001 por el que se establecen las normas de aplicación del R (CE) nº 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a los intercambios comerciales de productos del sector vitivinícola con terceros países (L 128).

Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino (BOE nº 166).

9. VACUNO DE CARNE

R (CEE) nº 805/1968 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de bovino (L 148).

R (CEE) nº 827/1968 por el que se establece la organización común de mercados para determinados productos enumerados en el Anexo II del Tratado (L 151).

R (CEE) nº 568/1976 por el que se modifica el R (CEE) nº 805/1968 sobre organización común de mercado en el sector de la carne de bovino (L 67).

R (CEE) nº 1357/1980 por el que se establece un régimen de prima para el mantenimiento del censo de vacas que amamenten a sus crías (L 140).

R (CEE) nº 467/1987 por el que se modifica el R (CEE) nº 805/1968 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno, así como los regímenes de primas concedidas en dicho sector (L 48).

R (CEE) nº 468/1987 por el que se establecen las normas generales del régimen de prima especial a favor de los productores de carne de vacuno (L 48).

R (CEE) nº 714/1989 relativo a las disposiciones de aplicación del régimen de prima especial en favor de los productores de carne de vacuno (L 78).

R (CEE) nº 2066/1992 que modifica el R (CEE) nº 805/1968, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de bovino, y que deroga los reglamentos R (CEE) nº 468/1987 y R (CEE) nº 1357/1980 (L 215).

R (CE) nº 1254/1999 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno (L160).

R (CE) nº 2341/1999 que establece disposiciones de aplicación del R (CE) nº 1254/1999 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno, en lo relativo a los regímenes de primas (L 281).

R (CE) nº 1455/2001 que modifica el R (CE) nº 1254/1999 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno (L 198).

R (CE) nº 169/2002 por el que se modifica el R (CE) nº 2342/1999 que establece disposiciones de aplicación del R (CE) nº 1254/1999 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno, en lo relativo a los regímenes de primas (L 30).

10. VACUNO DE LECHE

R (CEE) nº 804/1968 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y los productos lácteos (L 148).

R (CEE) nº 1078/1977 por el que se establece un régimen de primas por no comercialización de leche y de productos lácteos y por reconversión de ganado vacuno lechero (L 131).

- R (CEE) nº 1079/1977 relativo a una tasa de corresponsabilidad y a determinadas medidas destinadas a ampliar los mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos (L 131).
- R (CEE) nº 1600/1983 por el que se modifica el R (CEE) nº 804/1968 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y los productos lácteos (L 163).
- R (CEE) nº 856/1984 por el que se modifica el R (CEE) nº 804/1968 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y los productos lácteos (L 90).
- R (CEE) nº 857/1984 sobre normas generales para la aplicación de la tasa contemplada en el artículo 5 quater del R (CEE) nº 804/1968 en el sector de la leche y los productos lácteos (L 90).
- R (CEE) nº 863/1984 por el que se modifica el R (CEE) nº 1723/1981 en lo referente a la posibilidad de concesión de ayudas a la utilización de mantequilla para la fabricación de determinados productos alimenticios (L 90).
- R (CEE) nº 865/1984 por el que se establecen las normas generales relativas a la concesión de una ayuda a la leche desnatada concentrada destinada a la alimentación animal (L 90).
- R (CEE) nº 1335/1986 que modifica el R (CEE) nº 804/1968 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos (L 119).
- R (CEE) nº 1336/1986 por el que se fija una indemnización por abandono definitivo de la producción lechera (L 119).
- R (CEE) nº 1338/1986 por el que se modifica el R (CEE) nº 1079/1977 en lo que se refiere a la tasa de corresponsabilidad en el sector de la leche y de los productos lácteos (L 119).
- R (CEE) nº 3950/1992 por el que se establece una tasa suplementaria en el sector de la leche y de los productos lácteos (L 405).
- R (CEE) nº 536/1993 por el que se establecen las disposiciones de aplicación de la tasa suplementaria en el sector de la leche y de los productos lácteos (L 57).
- R (CE) nº 1255/1999 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos (L 160).
- R (CE) nº 1602/1999 que modifica al R (CE) nº 2597/1997 por el que se establecen las normas complementarias de la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos en lo que se refiere a la leche de consumo (L 189).
- R (CE) nº 1040/2000 que modifica el R (CE) nº 1255/1999 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos (L 118).
- R (CE) nº 1787/2003 que modifica el R (CE) nº 1255/1999, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos (L 270).
- RD 543/2004 por el que se regulan determinadas ayudas directas comunitarias al sector lácteo para los años 2004, 2005 y 2006 (BOE nº 90).

11. OVINO Y CAPRINO

- R (CEE) nº 3013/1989 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las carnes de ovino y caprino (L 289).
- R (CEE) nº 2069/1992 que modifica el R (CEE) nº 3013/1989, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las carnes de ovino y caprino (L 215).
- R (CE) nº 2467/1998 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las carnes de ovino y caprino (L 312).
- R (CE) nº 1163/1999 por el que se determinan para la campaña de comercialización la pérdida de renta estimada y el importe estimado de la prima pagadera por oveja y cabra, y por el que se fijan el importe del primer anticipo de dicha prima y el de un anticipo de la ayuda específica a la ganadería ovina y caprina de determinadas zonas desfavorecidas de la Comunidad (L 140).

R (CE) nº 1669/2000 que modifica el R (CE) nº 2467/1998 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las carnes de ovino y de caprino (L 193).

R (CE) nº 2529/2001 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de ovino y caprino (L 341).

R (CE) nº 2550/2001 que establece las disposiciones de aplicación en lo referente a los regímenes de primas del R (CE) nº 2529/2001 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado de la carne de ovino y caprino, y modifica el

R (CE) nº 2419/2001 (L 341).

R (CE) nº 796/2004 por el que se establecen disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control previstos en el R (CE) nº 1782/2003 (L 141).

RD 139/2002 sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de las carnes de ovino y caprino (BOE nº 31).

RD 1617/2005 por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único (BOE nº 313).

Orden APA/2530/2002 por la que se fija para el ejercicio 2002 el importe unitario de los pagos adicionales previstos en el RD 139/2002 sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de las carnes de ovino y caprino (BOE nº 247).

Orden APA/398/2006 por la que se modifica el anexo I del RD 947/2005 por el que se establece el sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina (BOE nº 43).

12. POLÍTICA REGIONAL Y DESARROLLO RURAL

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (Versión consolidada) DO nº C325 de 24 diciembre 2002.

R (CEE) nº 2052/1988 relativo a las funciones de los Fondos con finalidad estructural y a su eficacia, así como a la coordinación entre sí de sus intervenciones, con las del Banco Europeo de Inversiones y con las de los demás instrumentos financieros existentes (L 185).

R (CE) nº 1164/1994 por el que se crea el Fondo de Cohesión (L 130).

R (CE) nº 1260/1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales (L 161).

R (CE) nº 1263/1999 relativo al instrumento financiero de Orientación de la Pesca (L 161).

R (CE) nº 1264/1999 que modifica el R (CE) nº 1164/1994 por el que se crea el Fondo de Cohesión (L 161).

R (CE) nº 1267/1999 por el que se crea un instrumento de política estructural de preadhesión (L 161).

R (CE) nº 1268/1999 relativo a la ayuda comunitaria para la aplicación de medidas de preadhesión en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural de los países candidatos de Europa Central y Oriental durante el periodo de preadhesión (L 161).

R (CE) nº 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (L 160).

R (CE) nº 1783/1999 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (L 213).

R (CE) nº 1159/2000 sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales (L 130).

R (CE) nº 1783/2003 que modifica el R (CE) nº 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) (L 270).

R (CE) nº 1784/1999 relativo al Fondo Social Europeo (L 213).

R (CE) nº 1698/2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (L 277).

R (CE) nº 1080/2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por el que se deroga el R(CE) nº 1783/1999 (L 210).

- R (CE) nº 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el R(CE) nº 1784/1999 (L 210).
- R (CE) nº 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el R(CE) nº 1260/1999 (L 210).
- R (CE) nº 1084/2006 por el que se crea el Fondo de Cohesión y se deroga el R(CE) nº 1164/1994 (L 210).
- R (CE) nº 1085/2006 por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) (L 210).
- Decisión de la Comisión de 19 de octubre de 2000 por la que se aprueba el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones del Objetivo 1 y en la región beneficiaria de la ayuda transitoria en virtud del Objetivo nº 1 en España (L 122)
- Decisión de la Comisión de 29 de diciembre de 2000, relativa a la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) sección Orientación, y del Fondo Social Europeo (FSE) para un Programa Operativo Integrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en la regiones del Objetivo nº 1 del periodo 2000–2006.
- Ley 19/1995 de Modernización de las Explotaciones Agrarias (BOE nº 159).
- RD 5/2001 establece un régimen de ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria, a nivel nacional (BOE nº 12).
- RD 613/2001 para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias (BOE nº 131).
- RD 329/2002 por el que se aprueba el Plan Nacional de Regadíos (BOE nº 101).
- RD 708/2002 por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común (BOJA nº 175).
- Decreto 280/2001 por el que se establecen las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas en el Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el Desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 (BOJA nº 149).
- Decreto 7/2002 por el que se regulan el PRODER de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas en participar en su gestión (BOJA nº 8).
- Decreto 8/2002 por el que se regula la ejecución del Programa Regional Leader Plus de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas en participar en su gestión (BOJA nº 8).
- Orden de 9 de enero de 2001, relativa al régimen de las ayudas para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 120).
- Orden de 28 de agosto de 2001 por la que se establecen normas para la aplicación del régimen de ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria (BOJA nº 102).
- Orden de 18 de enero de 2002, por la que se establecen las normas de desarrollo y ejecución del D 236/2001, de 23 de octubre, por el que se establecen ayudas a los regadíos en Andalucía (BOJA nº 18).
- Orden de 22 de junio de 2004, por la que se regula el Régimen de la Calificación de las Explotaciones Agrarias como prioritarias y el Régimen de Ayudas para la mejora y modernización de las estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias (BOJA nº 236).
- Orden de 14 de febrero de 2006, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía disposiciones para la aplicación de determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2006/2007, de los regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería para el año 2006, del régimen de pago único para el año 2006, de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas para el año 2006 y del régimen de ayudas a los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente para el año 2006 (BOJA nº 39).

Revisión Bibliográfica

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El presente apartado contiene una primera parte, en la que se realiza una recopilación de la bibliografía consultada para la elaboración de este libro, la cual se expone a continuación, en función de los distintos capítulos en los que ha sido mencionada. Posteriormente, en una segunda parte, se enumeran las distintas fuentes estadísticas empleadas a lo largo de este documento.

1. BIBLIOGRAFÍA

1.1. INTRODUCCIÓN

Comisión Europea. Acuerdos euromediterráneos de asociación.

Comisión Europea. Ampliación de la UE. Una oportunidad histórica.

Comisión Europea. Comercio y desarrollo.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2002. La Política Agraria Comunitaria en Andalucía durante el periodo 1996-2000.

Organización Mundial del Comercio, 2004. Acuerdo sobre la agricultura.

Organización Mundial del Comercio (OMC), 2004. Negociaciones sobre agricultura. Cuestiones examinadas y Situación actual.

1.2. FRUTAS Y HORTALIZAS

Comisión Europea, 2003. El sector hortícola de la Unión Europea. Dirección General de Agricultura.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2000. El sector de frutas y hortalizas ante la reforma de su OCM.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2006. Análisis cuantitativo de los Programas y Fondos Operativos.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2006. Análisis cuantitativo de las retiradas.

1.3. CULTIVOS HERBÁCEOS

Atance, I., 2003. El sector de cultivos herbáceos ante la PAC actual y futura. Jornada Temática sobre La agricultura española en el marco de la PAC. Madrid, 6 y 7 de febrero de 2003.

Consejo Internacional de Cereales. 2006. Mercado de Cereales. Informe Gmr nº 362.

FAO. 2005. Perspectivas alimentarias (Nº 4, enero), Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y la Alimentación.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Organización Común del Mercado de Cereales en la Unión Europea.

1.4. ARROZ

Confederación de Cooperativas Agrarias de España, 2006. Arroz, campaña de comercialización 2005/06. Revista Cooperación Agraria, nº 58.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2000. Impacto potencial de la reforma de la OCM del Arroz en Andalucía.

Guerrero, A. 1998. Cultivos herbáceos extensivos. Editorial MundiPrensa. Madrid.

López Bellido, L., 1993. Cereales. Editorial MundiPrensa. Madrid.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2005. La agricultura, la pesca y la alimentación en España.

1.5. ACEITE DE OLIVA

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2003. El olivar andaluz. Servicio de publicaciones y divulgación.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2006. Primer Aforo del Aceite de Oliva.

DG Agricultura, factsheet, 2002. El sector del aceite de oliva en la Unión Europea.

Parras, M., 2005. La demanda de aceites de oliva: situación actual y evolución reciente. Dpto. de Comercialización e Investigación de Mercados. Universidad de Jaén.

1.6. ALGODÓN

Comisión Europea, 2003. Working paper of the Directorate-General for Agriculture. The Cotton Sector.

Comité consultivo de algodón, nº 58 (vol. 2), diciembre 2004. Cotton: Review of the World Situation.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2005. Diagnóstico del sector algodonero andaluz.

1.7. AZÚCAR

Comisión Europea, 2004. A description of the Common Organisation of the Market in Sugar.

1.8. SECTOR VITIVINÍCOLA

Comisión Europea, 2006. Working Paper, "Wine, Common Market Organization".

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2002. Diagnóstico del sector vitivinícola y de las Bodegas en el Marco de Jerez.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2003. Diagnóstico del sector vitivinícola en el Marco de Montilla-Moriles.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2005. Diagnóstico del sector vitivinícola y del Condado de Huelva.

1.9. OVINO Y CAPRINO

Buxadé, C., 1998. El subsector ovino de carne en el Mundo, en la U.E.-15 y en España. Ovino de Carne, aspectos clave. Editorial Mundi-Prensa. Madrid.

Buxadé, C. y Caballero, J. R., 1996. El subsector caprino a nivel mundial y de la Unión Europea. Zootecnia, bases de la producción animal. Tomo IX. Editorial Mundi-Prensa. Madrid.

Caballero, J.R. y Buxadé, C. 1996. El subsector caprino en España. Zootecnia, bases de la producción animal. Tomo IX. Editorial Mundi-Prensa. Madrid.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía, 2003. Impacto de la revisión intermedia de la PAC en el sector ovino y caprino en Andalucía.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2001. Libro Blanco de la Agricultura Española y el Desarrollo Rural.

Ortega, J.L., 1996. La Unión Europea, la Política Agraria Común, los Acuerdos del GATT y La Reforma. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

1.10. VACUNO DE CARNE

Aguado, J.A. y González de Chavarrí, E., 1997. Situación actual y perspectivas del subsector Vacuno de Carne en España. Vacuno de Carne, aspectos clave. Editorial Mundi-Prensa. Madrid.

Buxadé, C., 1997. El subsector vacuno de carne a nivel mundial y en la U.E.-15. Vacuno de Carne, aspectos clave. Editorial Mundi-Prensa. Madrid.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2002. Libro blanco de la Carne de Vacuno.

Tió, C., 2003. El futuro del sector Vacuno de Carne: retos ante la propuesta de reforma de la PAC y la ampliación de la Unión Europea. Departamento de Economía Agraria. Universidad Politécnica de Madrid.

1.11. SECTOR LÁCTEO

Buxadé, C. 1995. El subsector Vacuno de Leche a nivel mundial y de la UE-15. Zootecnia, bases de la Producción Animal. Tomo nº VII. Editorial Mundi-Prensa. Madrid.

Buxadé, C. 1995. El subsector Vacuno de Leche en España. Zootecnia, bases de la Producción Animal. Tomo nº VII. Editorial Mundi-Prensa. Madrid.

Calcedo, V. 2006. La producción de leche: una reestructuración que no cesa. Cuadernos de "La Tierra". Nº 6. Sector Lácteo. Madrid.

Sineiro, F. 2003. La ganadería de Vacuno de Leche ante la Reforma Intermedia de la PAC. Comunicación. Jornada Temática sobre la agricultura española en el marco de la PAC. Madrid, 6 y 7 de febrero de 2003.

Vázquez de Prada, M.A. 2002. El papel de la industria láctea española en el desarrollo del sector agroganadero y en el sostenimiento del medio rural y medioambiental. Comunicación. Jornada Temática "Industria agroalimentaria, seguridad y calidad alimentaria". Madrid, 11 de julio de 2002.

1.12. POLÍTICA REGIONAL Y DESARROLLO RURAL

Junta de Andalucía, 2001. Programa de desarrollo regional de Andalucía. Iniciativa comunitaria Leader Plus.

Junta de Andalucía, 2001. Programa de Desarrollo Endógeno de Zonas Rurales de Andalucía. PRODER de Andalucía (2000-2006).

Junta de Andalucía, 2005. Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2005. Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios en las Regiones de Objetivo nº 1 de España (2000-2006).

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2005. Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento en España.

2. FUENTES ESTADÍSTICAS

Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO). Base de Datos Estadísticos FAOSTAT.

Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). Situación y Estadísticas del sector vitivinícola mundial y nota de coyuntura mundial. Marzo 2006.

Comisión Europea. Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas EUROSTAT.

Comisión Europea. Agriculture in the European Union - Statistical and economic information.

Comisión Europea. Informe anual sobre la ejecución de los Fondos Estructurales.

Comisión Europea. Informes financieros sobre la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA).

Consejo Oleícola Internacional (COI).

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Agencia para el Aceite de Oliva.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de Estadística Agroalimentaria.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Avances de Superficies y Producciones.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Datos de los vinos de calidad producidos en regiones determinadas (vcprd).

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuestas Ganaderas.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuestas Lácteas.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Informes de Actividad del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Instituto de Comercio Exterior (ICEX). Base de datos de Estadísticas de Comercio Exterior ESTACOM.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Avance de Superficies y Producciones.

Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Memoria de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Tomatoland. "World production", "World production estimate" y "World main tomato processors".

Glosario de Abreviaturas y Siglas

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACP	Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Convenio de Lomé).
ADR	Asociación de Desarrollo Rural.
ADSG	Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera.
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional.
AMI	Acuerdo Marco Interprofesional.
ATRIA	Agrupación para Tratamiento Integrado en Andalucía.
BEI	Banco Europeo de Inversiones.
BENELUX	Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.
BLEU	Unión Económica Belgo-Luxemburguesa.
CAP	Consejería de Agricultura y Pesca.
CCAA	Comunidades Autónomas.
CCAE	Confederación de Cooperativas Agrarias Españolas.
CE	Comisión Europea.
CECA	Comunidad Económica del Carbón y del Acero.
CEE	Comunidad Económica Europea.
CEI	Comunidad de Estados Independientes.
CFA	Comunidad Financiera Africana.
CIF	Cost, Insurance, Freight (precio del producto que incluye el flete marítimo hasta el puerto convenido, la carga de la mercancía a bordo y el seguro de mercancías).
CIPP	Convenio Internacional para la Protección de Plantas.
CMG	Cantidad Máxima Garantizada.
CNG	Cantidad Nacional Garantizada.
COI	Consejo Oleícola Internacional.
COP	Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas.
DOCUP	Documento Único de Programación.
EEB	Encefalopatía Espongiforme Bovina.
EEMM	Estados miembros.
EQUAL	Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es la cooperación transnacional para fomentar las nuevas prácticas de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de todo tipo en el acceso al mercado laboral.
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica.

EUROSTAT	Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas.
FAGA	Fondo Andaluz de Garantía Agraria.
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas.
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía.
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria.
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agraria.
FEOGA-G	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agraria, sección de garantía.
FEOGA-O	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agraria, sección de orientación.
FEP	Fondo Europeo de la Pesca.
FESBAL	Federación Española de Bancos de Alimentos.
FFEE	Fondos Estructurales.
FOB	Free on Board (precio del producto a bordo del barco, en el puerto de embarque especificado en el contrato).
FOI	Fichero Oleícola Informatizado.
FSE	Fondo Social Europeo.
GATT	General Agreement on Tariffs and Trades (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio).
GDR	Grupo de Desarrollo Rural.
ICEX	Instituto de Comercio Exterior.
ICM	Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas.
ICR	Indemnización Comunitaria de Retirada.
IFOP	Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca.
IGC	Consejo Internacional de Cereales.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
INTERREG	Iniciativa comunitaria destinada a facilitar la cooperación transfronteriza.
IPA	Instrumento de Preadhesión.
ISPA	Instrumento de Política Estructural de Preadhesión.
LEADER	Iniciativa comunitaria para favorecer el desarrollo de la economía rural.
LIC	Lugar de Interés Comunitario.
MCA	Marco Comunitario de Apoyo.
MGA	Medida Global de Apoyo.

MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
NUTS	Nomenclatura de Unidades Territoriales.
OCA	Oficina Comarcal Agraria.
OCM	Organización Común de Mercado.
OIE	Organización Internacional de Epizootias.
OIV	Organización Internacional de la Viña y el Vino.
OMC	Organización Mundial de Comercio.
OPFH	Organización Productores de Frutas y Hortalizas.
OPR	Organización de Productores Reconocida.
OTC	Obstáculos Técnicos al Comercio.
OTE	Orientación Técnica-Económica.
PAC	Política Agraria Común.
PO	Programa Operativo.
POIA	Programa Operativo Integrado de Andalucía.
POR	Programa Operativo Regional.
PHARE	Programa de ayuda comunitaria a los países de Europa Central y Oriental.
PIB	Producto Interior Bruto.
PMA	Países Menos Avanzados.
PNB	Producto Nacional Bruto.
POMESPA	Programa Operativo de Mejora de las Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios en las Regiones Españolas Objetivo nº 1.
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo.
PRA	Producción de la Rama Agraria.
PRODER	Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales de las Regiones Objetivo 1 de España.
PRODERA	Programa de Desarrollo endógeno de Zonas Rurales de Andalucía.
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
RAIF	Red Andaluza de Información Fitosanitaria.
RECAN	Red Contable Agraria Nacional.
RENPA	Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
RNB	Renta Nacional Bruta.

RPA	Régimen de Perfeccionamiento Activo.
UE	Unión Europea.
SAPARD	Programa Especial de Adhesión para el Desarrollo Agrícola y Rural.
SAU	Superficie Agraria Útil.
SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias.
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias.
SIG	Sistema de Información Geográfica.
SIGA	Sistema Integral de Gestión del Algodón.
SIGPAC	Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas.
SPG	Sistema de Preferencias Generalizadas.
TMA	Iniciativa "Todo Menos las Armas".
TARIC	Arancel Integrado de las Comunidades Europeas.
UDE	Unidad de Dimensión Europea.
UGM	Unidad de Ganado Mayor.
UMCA	Unidad Mínima de Cultivo Agroambiental.
URBAN	Iniciativa comunitaria que tiene por objeto contribuir a mejorar el nivel de vida en las zonas urbanas desfavorecidas.
UTA	Unidad de Trabajo Agraria.
VAB	Valor Añadido Bruto.
VCPRD	Vinos de Calidad Producidos en Regiones Determinadas.
VPC	Valor de la Producción Comercializada.
ZEC	Zonas Especiales de Conservación.
ZEPA	Zona de Especial Protección para las Aves.
ZIC	Zonas de Importancia Comunitaria.

